INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 10 del Contrato # IND-22-1203

INFORME PARCIAL :	INFORME FINAL : X
Cuota Número : 10	

ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
FECHA	**Día :** 24	**Mes :** Octubre	**Año :** 2022
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ANA MILENA OROZCO CAñAS		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 31,974,731		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MAICO JOAQUINIKI GOMEZ COLMENARES		
IDENTIFICACIÓN	C.C 1,043,198,212		
CONTRATO No.	IND-22-1203 - 2022		
FECHA CONTRATO	**Día :** 19	**Mes :** Enero	**Año :** 2022
FECHA DE INICIO	**Día :** 21	**Mes :** Enero	**Año :** 2022
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	**Día :** 29	**Mes :** Julio	**Año :** 2022
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMíA TéCNICA Y ADMINISTRATIVA, COMO ENTRENADOR DE TIRO CON ARCO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATéGICO DENOMINADO APOYO PARA LA PREPARACIóN Y PARTICIPACIóN DE LOS DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO DEL VALLE COMO POTENCIA NACIONALES			
DURACIÓN CONTRATO OTRO SI 1	**Día :** 31	**Mes :** Agosto	**Año :** 2022
DURACIÓN CONTRATO OTRO SI 2	**Día :** 31	**Mes :** Octubre	**Año :** 2022
CDP No. 842 de 2022-01-04		**RP No.** 1412 de 2022-01-21	
OTROSI 1 CDP No. 3151 de 2022-07-15		**OTRO SI 1 RP No.** 9353 de 2022-07-22	
OTROSI 2 CDP No. 3777 de 2022-08-19		**OTRO SI 2 RP No.** 12106 de 2022-08-29	

Mediante OTROSI No. 1
Se adiciona valor por $1,816,000.
Se adiciona tiempo por 33 días.

Mediante OTROSI No. 2
Se adiciona valor por $3,632,000.
Se adiciona tiempo por 61 días.

(INFORME JURÍDICO)

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 10 del Contrato # IND-22-1203

Fecha de Inicio	Plazo de ejecución	Fecha de terminación
2022-01-21	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 2022-10-31	2022-10-31

Observaciones al informe jurídico: NO APLICA

INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 12,712,000
VALOR OTROSI Nro. 1	$ 1,816,000
VALOR OTROSI Nro. 2	$ 3,632,000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 18,160,000
VALOR ANTICIPO	$ 0
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	$ 1,816,000
VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	$ 18,160,000
SALDO CONTRATO	$ 0
PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X NO :

Observaciones al informe contable y financiero: SE EVIDENCIA PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Información del pago de seguridad social: Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Septiembre a través de : Pago Simple.

Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de salud: Salud Total S.A. Sistema de Pensiones: Porvenir Riesgos Laborales: Positiva Compañia de Seguros	No. de planilla: 1049487017 Período: Septiembre

Información del pago de seguridad social: Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Octubre a través de : Pago Simple.

Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de salud: Salud Total S.A. Sistema de Pensiones: Porvenir Riesgos Laborales: Positiva Compañia de Seguros	No. de planilla: 1049650152 Período: Octubre

Observaciones:

INFORME TÉCNICO

VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 10 del Contrato # IND-22-1203

El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 10, el supervisor da fe de lo presentado.

Observaciones : 1. Entregó El Seguimiento De Las Evaluaciones Trimestrales , Técnicas , Cualidades Motrices, Enfocado En El Numero De Disparos A Corta Distancia 18 Metros Y Larga Distancia A 50 Metros ,tuvo En Cuenta La Valoraciones Y Resultados Cuantitativos Y Cualitativas Socializados Al Grupo De Técnicos Y Al Metodólogo De La Subgerencia De Competición. 2. Entregó Mensualmente El Plan De Entrenamiento En Físico Y Por Medio Electrónico A La Subgerencia De Competición, Ajusto El Volumen E Intensidad De Entrenamiento Con Cargas Diferenciadas En Los Microciclos De Introducción Con énfasis En El Componente Técnico Y Estratégico ,implemento Los Planes De Acción Con Miras A Los Eventos Multideportivos. 3. Entregó El Seguimiento De Las Evaluaciones Trimestrales , Técnicas , Cualidades Motrices, Enfocado En El Numero De Disparos A Corta Distancia 18 Metros Y Larga Distancia A 50 Metros ,tuvo En Cuenta La Valoraciones Y Resultados Cuantitativos Y Cualitativas Socializados Al Grupo De Técnicos Y Al Metodólogo De La Subgerencia De Competición. 4. Diseñó El Plan De Trabajo Utilizando El Formato Que Entregó Para Tal Fin La Subgerencia De Competición Y Utilizo Las Aplicaciones Tecnológicas Que Indervalle , Suministró La Información En Cuanto Al Desarrollo De Las Actividades De La Siguiente Manera : 1. Informe De Actividades 2. Planillas Digitales 3.certificado De Afiliación Arl 4. Planilla De Seguridad Social. 5. Acompaño A Los Deportistas Preseleccionados Y Seleccionados A Que Diligenciaran Oportunamente La Documentación, Asesor A Los Entrenadores Y Deportistas En Cuanto Al Diligenciamiento De Los Tratamientos De Datos Y Consentimiento Informado Requisito Para La Participación En Los Xiii Juegos Deportivos Del Departamento Y Vi Paradepartamental Y Sordodepartamental Valle Del Cauca. 6. Presentó Mensualmente Los Análisis Correspondientes Del Entrenamiento Aplicado Y Las Recomendaciones En Físico Y Por Medio Electrónico. Mesociclo 1y 2 Precompetitivo Sesiones 5 Por Semanas Volumen De Tiempo 3 Horas Numero De Disparos 120 Distancia A 18 Metros Mesociclo 1y 2 Precompetitivo Sesiones 7 Por Semanas Volumen De Tiempo 4 Horas Numero De Disparos 160 Distancia A 18 Metros.

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :	
FECHA INFORME	**DÍA:** 24	**MES :** Octubre	**AÑO :** 2022
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X.	NO :	

Observaciones al informe :

El presente informe corresponde a la cuota Nro. 10 por valor de $1,816,000 según lo estipula el contrato Nro. IND-22-1203-2022, por valor total de $18,160,000 que fue firmado el 19 de Enero de 2022.

el informe de supervisión corresponde al mes de octubre 2022

Recibo a satisfacción de servicios :

Con la firma del presente contrato informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de INDERVALLE, de los servicios prestados pactados en contrato Nro. IND-22-1203.

Nota: en caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 10 del Contrato # IND-22-1203

Constancia de paz y salvo :

Que el contratista Maico Joaquiniki Gomez Colmenares con la Cédula de Ciudadanía Nro. 1043198212, vinculado a INDERVALLE, mediante Contrato de Prestación de servicios Nro. IND-22-1203, durante el tiempo comprendido entre el 2022-01-19 y el 2022-10-31 a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad de la entidad, entregados por parte de esa oficina.

Así mismo se encuentra a paz y salvo del Archivo de Gestión documental, y otros sistemas, entregó Backup al Área de Sistemas.

CONCLUSIÓN:

Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 10.

Para constancia de lo anterior se firma en Cali, a los 24 días del mes de Octubre de 2022.



Ana Milena Orozco Cañas
Supervisor

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Revisado y autorizado por :	*avillota - Andres Felipe Villota Duque - IP: 186.86.52.154 - 2022-10*
Revisado y autorizado por :	*daldana - Daniel Eduardo Aldana Cabezas - IP: 186.86.52.154 - 2022-10*
Revisado y autorizado por :	*lfcaicedo - Alexis Fabian Caicedo Potes - IP: 190.99.164.246 - 2022-10*
Documento generado por :	*aorozco - Ana Milena Orozco Cañas - IP: 190.109.9.18 - 2022-10*